

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TRECE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **112**

Fecha Estado: 26/07/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320190014600	Ordinario	JOHAN ESMY MOLINA GIRALDO	INVERSIONES SUPERVAQUITA LA 33 SAS	Auto resuelve solicitud SE LEVANTA la sanción impuesta al representante legal de Bancolombia con multa de UN (1) SALARIO MÍNIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE, por haber dado cumplimiento a orden judicial, y se ordena notificar personalmente a Bancolombia esta decisión. De otra parte, se pone en conocimiento de las partes por el término de tres (3) días la respuesta al exhorto allegada por Bancolombia pdf 015. JDC	25/07/2023		
05001310501320190061700	Ordinario	JOSE ENRIQUE MEJIA RUIZ	CEMENTOS ARGOS S.A.	Auto pone en conocimiento ORDENA REACTIVAR EL TRÁMITE DEL PROCESO. DEVUELVE CONTESTACIÓN Y ORDENA NOTIFICAR. LJRJG.	25/07/2023		
05001310501320200008900	Ordinario	LUCIA DEL SOCORRO GARCES MEJIA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Verifica el Despacho que los Intervinientes Excluyentes JUAN CAMILO PÉREZ GARCÉS, CLAUDIA ELENA PÉREZ GARCÉS y ANDRÉS FELIPE PÉREZ GARCÉS, fueron notificados por conducta concluyente, sin que a la fecha hayan presentado demanda de intervención, en consecuencia se les advierte que pueden presentar demanda de intervención excluyente, hasta antes de la celebración de la audiencia del Artículo 77 del CPTYSS. JDC	25/07/2023		
05001310501320200041300	Ordinario	DARIO DE JESUS ESCOBAR GUZMAN	COLPENSIONES	Auto que aplaza audiencia PARA EL DÍA VEINTIDÓS (22) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOS DE LA TARDE (02:00 PM) POR INCAPACIDAD DE LA TITULAR DEL DESPACHO. LJRJG.	25/07/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320210013000	Ordinario	GABRIEL JAIME CASTRILLON	SOCIEDAD DE FABRICACION DE AUTOMOTORES S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Atendiendo a que esta Juez se encontraba incapacitada el día 17 de julio de hogaño, fecha en que estaba programada la audiencia, se ordena reprogramar la audiencia contemplada en los artículos 77 y 80 del CPTYSS del presente asunto para el día DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00AM), CON DISPONIBILIDAD DE TODO EL DÍA, DILIGENCIA QUE CONTINUARÁ EL DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023) ENTRE LAS OCHO Y DIEZ DE LA MAÑANA (8:10AM) Y LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00AM). JDC	25/07/2023		
05001310501320220006200	Ordinario	LUZ GLADYS HENAO MONSALVE	CTA CALCECOOP EN LIQUIDACION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Atendiendo a la necesidad de reprogramar audiencia en el proceso 2021-00130, proceso más antiguo, dado que por incapacidad médica de esta Juez no se pudo realizar en la fecha programada, se ordena reprogramar la audiencia contemplada en los artículos 77 y 80 del CPTYSS del presente asunto para el día TREINTA (30) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00AM), CON DISPONIBILIDAD DE TODO EL DÍA. JDC	25/07/2023		
05001310501320220017600	Ordinario	GLORIA AMPARO OQUENDO URREGO	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud SE LEVANTA la sanción impuesta al Doctor IVÁN VELÁSQUEZ GÓMEZ representante de la NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL con multa de UN (1) SALARIO MÍNIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE, por haber dado cumplimiento a orden judicial. Se ordena notificar personalmente esta decisión a la entidad. De otra parte, se pone en conocimiento de las partes por el término de tres (3) días las respuestas a los exhortos allegada por Ministerio de Defensa Nacional y el Comando de Personal del Ejército Nacional pdf 31, 32 y 33. JDC	25/07/2023		
05001310501320220026300	Ordinario	JHON JAIRO GALLEGO	SP INGENIEROS SAS.	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento de las partes por el término de tres (3) días la aclaración al dictamen pericial allegado por la Facultad de Salud Pública de la Universidad de Antioquia pdf 36Memorial. JDC	25/07/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320220039700	Ordinario	DIDIER ANTONIO MOSQUERA MOSQUERA	CONSTRU COB S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha para que tenga lugar la audiencia del artículo 77 del CPTYSS, audiencia a la que deberán comparecer ambas partes, con o sin apoderado, y cuya inasistencia acarreará las sanciones señaladas en la citada norma, seguida de la audiencia del artículo 80 del mismo estatuto procesal, para el día SEIS (6) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM), con disponibilidad de todo el día. Atendiendo a la potestad oficiosa del Juez, se ordena oficiar a COLFONDOS S.A. para que en el término de ocho (8) días siguientes, aporte la historia laboral del señor DIDIER ANTONIO MOSQUERA MOSQUERA, identificado con C.C. 8.204.250. So pena de iniciarse las sanciones de Ley. Se corre traslado por el término de tres (3) días al apoderado de la parte demandante de la tacha de sospecha de testigos presentada por la pasiva, pág. 5 pdf 06ContestacionConstrucob. JDC	25/07/2023		
05001310501320220040900	Ordinario	YUDI ESTEFANIA ALVAREZ GAVIRIA	ACADEMIA ARTE EN TUS UÑAS S.A.S	Auto resuelve solicitud Se exhorta al abogado para que proceda de conformidad con lo ya resuelto mediante auto interlocutorio # 576 de 5 de mayo de 2023, en consecuencia, el Despacho se atiene a lo ya resuelto. JDC	25/07/2023		
05001310501320230007600	Ordinario	YOLEIDA ARIAS MONTESINO	PROTECCION S.A.	Auto pone en conocimiento Se da por contestada la demanda por parte PROTECCIÓN S.A. Se invierte la calidad en la cual fue vinculado inicialmente al proceso al señor JOSÉ MARIA GARCÍA GIL, y en lo sucesivo debe actuar como Litisconsorte necesario por pasiva. Se reconoce personería. (Descargar Auto del microsítio del Juzgado- Página Rama Judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	25/07/2023		
05001310501320230008800	Ordinario	MARIA EUNICE BERMUDEZ TORRES	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se da por contestada la demanda frente a DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD DE ANTIOQUIA. Se fija fecha para que tenga lugar la audiencia del artículo 77 del CPTYSS, audiencia a la que deberán comparecer ambas partes, con o sin apoderado, y cuya inasistencia acarreará las sanciones señaladas en la citada norma, seguida de la audiencia del artículo 80 del mismo estatuto procesal, para el día VEINTICUATRO (24) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS TRES DE LA TARDE (03:00 PM). Se reconoce personería al doctor JAVIER LEONARDO MUNERA MONSALVE con T.P 182.053 del C.S de la J, para representar los intereses del DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD DE ANTIOQUIA. JDC	25/07/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320230011100	Ordinario	LUZ MARINA QUINTERO GALLEGO	PRODUCTOS ALIMENTICIOS DOÑA LEO SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA QUE TENGAN LUGAR LAS AUDIENCIAS DE LOS ARTS. 77 Y 80 DEL CPTYSS PARA EL DÍA ONCE (11) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09.00 AM). LJRJ.	25/07/2023		
05001310501320230014900	Ordinario	ERICA PATRICIA RAMIREZ LONDOÑO	PAULA ANDREA SANCHEZ CASTAÑO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA QUE TENGAN LUGAR LAS AUDIENCIA DE LOS ARTÍCULOS 77 Y 80 DEL CPTYSS, EL DÍA VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM) LJRJ.	25/07/2023		
05001310501320230016900	Ejecutivo Conexo	KELLY PATRICIA OSPINO BRIEVA	ESIMED S.A.	Auto libra mandamiento ejecutivo El Despacho notificará a la parte Ejecutada, por lo que se insta al apoderado de la parte demandante a abstenerse de enviar comunicaciones al respecto, para evitar doble radicación. Se reconoce personería. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	25/07/2023		
05001310501320230026200	Tutelas	JOSE MOISES MONTOYA	UARIV	Auto concede impugnación tutela En la fecha se concede impugnación y se remite tutela al TSM. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (ESJ)	25/07/2023		
05001310501320230027400	Ejecutivo Conexo	LUIS GUILLERMO MESA ALVAREZ	PORVENIR S.A.	Auto niega mandamiento ejecutivo Se ordena la entrega del Título judicial al apoderado de la parte ejecutante. Es importante tener en cuenta que por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dichos títulos se realizará DURANTE el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto, para lo cual se le solicita a los interesados tener paciencia, toda vez que, el CSJ dispuso nuevas exigencias de seguridad (Token) que demoran más el proceso de entrega y ello sumado a que dichas gestiones deben ser realizadas por el Despacho al mismo tiempo que se realizan las audiencias virtuales. Se ordena archivo (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	25/07/2023		
05001310501320230027600	Ordinario	MARTHA DOLLY GOMEZ OLARTE	COLPENSIONES	Auto admite demanda El Despacho notificará a la parte Demandada, por lo que se insta al apoderado de la parte demandante a abstenerse de enviar comunicaciones al respecto, para evitar doble radicación. Se reconoce personería. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	25/07/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320230027900	Ejecutivo Conexo	ISABEL CRISTINA MONTROYA HERNANDEZ	PORVENIR S.A.	Auto niega mandamiento ejecutivo Se ordena la entrega de los Títulos judiciales a la apoderada de la parte ejecutante. Se ordena la devolución del título N° 413230003961945 a la entidad PROTECCIÓN S.A. Es importante tener en cuenta que por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dichos títulos se realizará DURANTE el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto, para lo cual se le solicita a los interesados tener paciencia, toda vez que, el CSJ dispuso nuevas exigencias de seguridad (Token) que demoran más el proceso de entrega y ello sumado a que dichas gestiones deben ser realizadas por el Despacho al mismo tiempo que se realizan las audiencias virtuales. Se ordena archivo (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	25/07/2023		
05001310501320230028000	Ejecutivo Conexo	GLORIA INES JIMENEZ GUTIERREZ	PROTECCION S.A	Auto libra mandamiento ejecutivo El Despacho notificará a la parte Ejecutada, por lo que se insta al apoderado de la parte ejecutante a abstenerse de enviar comunicaciones al respecto, para evitar doble radicación. Se reconoce personería. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	25/07/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/07/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
SECRETARIO (A)